

# A la búsqueda de salidas

## Compromiso docente en el IES Sixto Marco de Elx



Un instituto plantea la simplificación de normas y sanciones para acercarlas de forma práctica a sus protagonistas. Además, establece mecanismos nuevos para mejorar la convivencia, como el profesorado de guardia, un sistema de sustituciones con aprovechamiento académico, medidas de atención a la diversidad o un programa de acogida al alumnado nuevo y a sus familias.

Diego Trigueros\*



Diego Trigueros.

Es cierto que el alumnado se desmadra cuando llega al instituto, pero, ¿se ha previsto algo para informarles e integrarles?

¿Quién lanzó una mochila por la ventana del aula? ¿Por qué motivo pelearon aquellos dos alumnos hasta que uno de ellos quedó magullado? ¿Qué ocurrió en clase para que aquella muchacha insultara a su profesor? ¿Por qué aquel alumno de sólo catorce años no quiere estudiar y, además, su padre le da la razón? Buscando respuestas a preguntas como éstas y actuando sobre ese tipo de problemas con la esperanza de encontrar soluciones o, al menos, conseguir mejoras significativas, consumimos una buena parte de nuestra jornada laboral. No habría de sorprendernos que así sea, ya que en eso consiste también nuestra profesión. Aunque en general lo lamentamos porque nos gustaría dedicar ese tiempo a enseñar y a educar. Sin embargo, ¿significa esto que el tiempo empleado en regular la convivencia en los centros no mejorará la enseñanza, el aprendizaje de nuestros alumnos y su educación? Nada más lejos de la realidad. Cuando reflexionamos, trabajamos, proponemos y actuamos sobre este tema, estamos elevando la dimensión de nuestro trabajo: no lo rebajamos, como a veces se afirma o insinúa.

Ante los problemas que se detectan en los institutos, ahí van algunas respuestas:

1. Si los profesores dicen que trabajan

en condiciones duras, yo digo que es cierto. ¿Nos impide eso analizar las causas, diseñar planes y estrategias de solución y aplicar dichos planes y estrategias? Al contrario, nos faculta especialmente. No conozco a nadie mejor preparado que el profesorado para abordar este problema, por una simple razón de competencia profesional. ¿Quién conoce mejor el contexto en el cual nos desenvolvemos? ¿Quién conoce mejor a nuestros alumnos, como tales?

2. Que los padres temen la llegada del instituto para sus hijos es algo tan evidente, tan común, que podemos observarlo en los propios compañeros de claustro que tienen hijos o hijas en esa situación. No puedo entender que se aborde este problema con ligereza y tampoco que se le conceda el carácter de novedoso. Es, simplemente, normal, y una manera de intentar atajarlo puede ser diseñar un programa de acogida para las familias del que hablaremos más adelante. La información ayuda a vencer el miedo. Un padre informado colabora más y mejor. Una madre colaboradora es el mejor soporte para nuestras actuaciones, en caso de conflicto.

3. El alumnado se desmadra cuando llega al instituto. Efectivamente, llegan a una nueva situación y han de aprender a desenvolverse en ella. No conocen las normas. Hay muchas cosas que funcionan de modo distinto: les dan clase muchos profesores el horario es diferente, el centro es mayor la distancia profesor-alumno, también si te fugas es posible que nadie se entere... ¿Para qué seguir? ¿Sería razonable pedirles que asuman esa nueva situación de manera responsable, con madurez, con ese talante que quisiéramos en ellos para que nuestra tarea diaria resulte menos gravosa? ¿Es razonable esperar que esto ocurra si no hemos previsto nada para informarles, para integrarlos? En realidad, esperamos (de-seamos) que todo se desarrolle de la manera más conveniente sin haber hecho nada para que así sea. ¿Qué tal si ponemos en marcha un buen plan de acción tutorial, un adecuado seguimiento de los problemas concretos, un reparto de tareas entre profesorado y padres para que haya una real efectividad de las medidas...?

4. La LOGSE ha empeorado la situación y, además, los poderes públicos no dotan al sistema educativo de los instrumentos necesarios. Los datos más “objetivos” sobre este punto los ofrecen las estadísticas sobre el rendimiento escolar del alumnado de Secundaria, eso que algunos califican de “lamentable deterioro

## Síntomas de un malestar

**¿Tan mal están los institutos?** Consideremos un listado de síntomas, aunque en él sólo se incluyen temas sobre los que incidir y producir mejoras. No me interesa hablar de problemas y soluciones que no me competen como profesor y respecto a los cuales poco puedo hacer.

Sin pretender ser exhaustivo, citaré algunas “cosillas” de las que, cada día, vemos o vivimos:

- Profesores que sufren situaciones muy conflictivas.
- Padres que viven con inquietud la llegada de sus hijos e hijas al instituto, ya que la imaginan llena de peligros.
- El alumnado disfruta de una libertad que, desde el punto de vista de los adultos, no está preparado para asumir.
- La generalización de la LOGSE ha empeorado la situación, y los poderes públicos no dotan al sistema educativo de los instrumentos necesarios para abordar los problemas de convivencia que hoy viven los centros.
- Los valores imperantes en la sociedad actual, difundidos y promovidos por los medios de comunicación, son un obstáculo insalvable para jóvenes, padres y educadores.



ro del nivel [sic] del alumnado”. Sólo un par de cosas acerca de esto: si el “nivel” no cesa de bajar, ¿cómo es que el mundo “sube”? ¿Quizá nuestra generación fue la última que mantuvo el “nivel”? No lo creo. Sinceramente, argumentos como éstos demostrarían fundamentalmente una cosa: que ya no somos jóvenes y repetimos la misma letanía que nos recitaron nuestros mayores. Por otro lado, esos datos mejorarían mucho si elimináramos de la población objeto de estudio ese paquete de alumnos que “antes” no se consideraban porque no estaban escolarizados y, por tanto, no afeaban el panorama académico con su presencia. En cuanto a la escasez de recursos, no puede negarse lo evidente. Pero, por favor, que no sirva de excusa para dejar de realizar nuestro trabajo, ni de asumir nuestra parte de responsabilidad.

5. Los valores imperantes en la sociedad actual, difundidos y promovidos por los medios de comunicación, son un obstáculo insalvable para jóvenes, padres y educadores. Aquí se nos ofrecen, sencillamente, dos opciones: dimitir de jóvenes, padres o educadores, o trabajar para superar las dificultades. No podemos echar balones fuera y dedicar nuestro esfuerzo a describir con todo lujo de detalles las causas de los problemas que nos afectan, en vez de aplicarnos en la búsqueda de soluciones que, insisto, están a nuestro alcance y que, además, son responsabilidad nuestra. Podemos preguntarnos: ¿qué tipo de problemas tenemos?, ¿quiénes pueden ayudarnos a resolverlos?, ¿qué medidas darán mejores resultados?, y ofrecer algunas res-

puestas. Por ejemplo, si un alumno está desmotivado por el estudio, hemos de buscar la colaboración del profesorado y los padres. Podemos intentarlo con clases de refuerzo; deberes con seguimiento diario en casa; información inmediata de las incidencias (del instituto a la familia, y viceversa); propuestas para los cursos posteriores, como la diversificación o los programas de garantía social. ¿Y si, después de aplicar todas esas medidas, seguimos sin tener resultados? ¿Y si...? Es nuestro trabajo.

## Una propuesta

A mediados del curso 1998-1999, un grupo de profesores se planteó la necesidad de abordar el tema de la convivencia en el centro desde una perspectiva basada en la práctica; es decir, pensando en que las normas de funcionamiento suelen ser una referencia lejana para el alumnado —el cual en pocas ocasiones las conoce—, y de una complejidad tal, que su aplicación es, a menudo, injusta e ineficaz. Nos propusimos, por tanto, una tarea de simplificación de normas y sanciones que resumimos a continuación.

Los objetivos de las normas son impartir las clases con normalidad y lograr el respeto entre los miembros de la comunidad escolar. Son faltas leves: deteriorar materiales; interrumpir la clase, molestar, llegar tarde...; insultar, tener peleas con compañeros; pasear con la moto por el patio; fumar en el centro; tener conectado el teléfono móvil. Son faltas graves: acumular dos faltas leves; in-

## ¿Quiénes somos?

**El Sexto Marco** es un instituto de Secundaria de la ciudad de Elx, un antiguo politécnico que implantó anticipadamente las enseñanzas de la LOGSE en el curso 1994-1995. En la década de 1980 y primeros años de 1990, fuimos el centro típico en que se matriculaba ese alumnado que, como se decía entonces, "no servía para estudiar". Desde el curso 1998-1999, el centro dispone de un edificio adecuado para impartir la LOGSE, que está relativamente bien dotado. Somos 108 profesores y unos 1.250 alumnos. Trabajamos todos en turno de mañana, en un barrio muy populoso. El curso pasado fuimos el instituto más solicitado de la ciudad para cursar tercero de ESO. En cuanto a la oferta de estudios, ésta consta de la Secundaria completa, los Bachilleratos de Ciencias, Humanidades y Tecnológico, y las FP de Administración, Electricidad y Piel, además de dos programas de Garantía Social —uno de ellos de Educación Especial— y Diversificación Curricular. Desde hace un par de cursos trabajamos algunos temas en los que intentamos aplicar herramientas de gestión de calidad. Algunas de las propuestas que se describen en este artículo han nacido del grupo de calidad del centro.

sultar a los profesores y al personal docente; participar en peleas agresivas y fuertes; ocasionar destrozos intencionados; efectuar robos; usar el teléfono móvil; saltar la valla; falsificar las notas y los documentos.

Las sanciones propuestas son: al producirse una falta grave o dos leves, se avisará al padre o a la madre; la acumulación de dos faltas graves se sancionará con tres días de expulsión la primera vez; tras la primera expulsión, cada falta grave se sancionará con tres días de expulsión.

Las expulsiones se regulan así: al reincorporarse al instituto, todo alumno expulsado deberá entregar el trabajo encomendado por el profesorado; el padre o la madre acompañará a su hijo o hija al incorporarse a clase, y si el trabajo no está hecho regresará a su casa. El alumno podrá reducir el número de faltas haciendo trabajos comunitarios establecidos por la comisión de convivencia.

Para completar el catálogo de normas y sanciones se ha elaborado el documento "Pautas a seguir en la denuncia de faltas y aplicación de sanciones". En él consta que, si un profesor observa que algún estudiante incurre en falta, lo enviará a la sala del profesorado. Allí el profesor de guardia lo anotará en el Libro de disciplina, donde indicará los motivos de la falta, según el alumno afectado. Posteriormente, el profesor reflejará en la misma hoja los motivos de la falta. También se llamará a los padres. Si el profesor no sigue estos pasos, la falta no será tenida en cuenta a efectos de sanción.

El jefe de estudios tipifica las faltas y comunica la acumulación de faltas leves y las resoluciones que comporten expulsión del alumno. En este último caso, se

entrevista personalmente con los padres, a los que comunica la propuesta de sanción y los trabajos que el alumno debe hacer en casa. La madre o el padre firmará, si está de acuerdo, un documento de aceptación de la sanción a su hijo.

## Y algunas más...

Uno de los factores que más afecta a la convivencia —en el sentido que se comentó al principio, es decir, que "las clases se han de impartir con normalidad"— es el mayor o menor control que tengamos en los centros de los frecuentes casos —sobre todo, en un instituto como el nuestro, con más de 1.000 alumnos— en que un profesor falta o llega tarde o un alumno no entra a clase. En los últimos dos años hemos establecido mecanismos nuevos para mejorar esa situación e incidido en otros ya existentes, dotándolos de nuevos contenidos.

### La función del profesorado de guardia

El funcionamiento de las guardias ha sido objeto de una revitalización importante durante el pasado curso, al tiempo que se ha aplicado un plan de mejora que esperamos surta efectos más intensos a partir del curso 2001-2002. Desde hace muchos años la norma del centro es que las faltas de los compañeros han de cubrirse en las aulas, atendiendo a los alumnos. Además, los profesores de guardia recorren el centro y mandan a los alumnos a clase (tenemos la norma de que los estudiantes han de ser siempre admitidos aunque lleguen tarde, lo que, por otro lado, ocasiona no pocos problemas de puntualidad que

ahora estamos analizando con el fin de encontrar posibles soluciones). Los profesores de guardia controlan, asimismo, la puerta exterior en las horas de recreo. Acerca del plan de mejora, los aspectos más interesantes de la primera propuesta, hecha al claustro por el grupo que trabajó el tema, pueden resumirse así:

- Puntualidad en el comienzo de la guardia. Se fija como punto de encuentro la sala del profesorado, con el fin de facilitar la comunicación entre todos los miembros del equipo de guardia.

- Reparto de tareas de común acuerdo entre los miembros del equipo.

- Ordenación prioritaria de tareas: sustituciones (hablaremos más adelante de ellas), cursos sin profesor, repaso de pasillos, talleres y patios.

- Un profesor se quedará en la sala para atender las posibles incidencias.

- Los equipos de guardia serán de 4 a 6 personas.

- Aumento del número de profesores de guardia de pasillo en los recreos.

- Extensión de la guardia de pasillo a todas las horas.

### El procedimiento de sustituciones

A finales del curso 1999-2000, pusimos en marcha un procedimiento elaborado por un equipo de profesores que pertenecían al grupo de calidad del centro. Se trataba de conseguir que las clases tuvieran un aprovechamiento académico aunque el profesor titular faltara, y que la presencia del profesor de guardia en la clase, cuando no está un compañero, no se limitara a "mantener el orden". Para ello, se propusieron dos formas de facilitar materiales al profesor de guardia, posible sustituto: una carpeta de materiales en la sala del profesorado, para el caso de las ausencias no previstas, y la entrega directa a un compañero del trabajo a realizar por los alumnos en las ausencias previstas. Con el compromiso de que los trabajos hechos en ausencia del profesor titular serán evaluados, la dedicación del alumnado a ellos está garantizada. Además, la mayoría del profesorado prefiere cubrir una ausencia con un trabajo para los alumnos, que con el único objetivo de que éstos no molesten. Los datos sobre resultados de la aplicación de este procedimiento son, por ahora, muy alentadores: de 6 o 7 clases sustituidas en un mes, se ha pasado a 60, teniendo en cuenta que algunas se sustituyen y no se contabilizan como tales. En la mejora de esta recogida de datos, hemos introducido algunos cambios.



Los talleres de informática representan una buena ocasión para liberar la tensión académica

Diego Trigueros.

## La función de la jefatura de estudios

Tradicionalmente, en la jefatura de estudios recaen y recalcan la mayoría de problemas de convivencia de un instituto. La tarea a realizar es mucha, dura, variada y a menudo ingrata. Aquí se vive con una gran intensidad la contradicción entre lo urgente y lo importante. Quizás el equilibrio se conseguiría si se pudiera transmitir al profesorado, al alumnado y a los padres la sensación de permanente e inmediata disponibilidad, sin padecer un abandono de las tareas importantes que tal atención implica cada día. En tanto que bajar la guardia en esta atención a la comunidad escolar significaría, hoy por hoy, un cambio de actitud de todos que parece lejano, se impone la exigencia de una dotación suplementaria de personal para poder dedicar una parte de los esfuerzos de los jefes de estudios a tareas de carácter académico. En reiteradas ocasiones hemos intentado actuar en la línea de mejorar el tiempo y la dedicación de los jefes de estudios a cosas distintas a las de “atender inmediatamente lo que llega al despacho” y, hasta este momento, los resultados han sido escasos.

## Las medidas de Atención a la Diversidad

Este tipo de medidas son un elemento de suma importancia en la mejora de la convivencia en los centros. Nosotros hemos puesto en marcha algunas y esperamos echar mano de otras en el futuro. Entre las primeras están las actuaciones previstas en la normativa, como las clases de refuerzo y apoyo o los programas de diversificación y de garantía social; y otras

como aliviar la tensión académica de determinados alumnos poco motivados por la pizarra, que son enviados a los talleres para que experimenten nuevas sensaciones. Esto forma parte de los intentos (alegales) mediante los que buscamos salidas a situaciones difíciles. Los programas de adaptación curricular en grupo suponen un recurso todavía sin utilizar.

## Jornada de acogida a las familias

Desde hace un par de años hemos establecido un programa de acogida al alumnado nuevo, en el que participan también las familias. Se celebra unos días antes de comenzar el curso y es una jornada de convivencia que pretende que alumnos y padres —suelen acudir también bastantes abuelos y hermanos pequeños— conozcan el centro, al tutor, su aula, etc. El ambiente que se crea es muy positivo y la experiencia se está extendiendo a otros centros.

## Revisión y puesta a punto

Es evidente que las normas, al utilizarse, sufren un desgaste en un doble sentido: requieren modificaciones para adecuarlas al momento y necesitan ser recordadas para que se apliquen. Ha de asumirse como una necesidad, casi una rutina, el que cada cierto tiempo se plantearán los mismos problemas y habremos de intentar solucionarlos, en parte, de una manera nueva y, en parte, acudiendo al trabajo de cursos anteriores.

Por ejemplo, en el segundo trimestre del curso 2000-2001 —cuando estaba escribiendo este artículo—, en el claus-

tro se planteó la necesidad de revisar el procedimiento de faltas de disciplina y aplicación de sanciones. Algunos profesores tenían la impresión de que no se estaba actuando con alumnos que tenían las suficientes faltas acumuladas como para haber sido expulsados temporalmente. Los datos sobre las faltas demostraron que una gran cantidad de ellas no habían sido tomadas en cuenta por la jefatura de estudios al faltar la comunicación a los padres, requerimiento necesario según el procedimiento que en su día se aprobó en claustro. Asimismo, por parte de la jefatura de estudios, en un par de casos se había dejado de aplicar la expulsión a alumnos que habían cubierto el cupo de faltas previsto. En la actualidad, estamos trabajando para tratar de que mejore el porcentaje de comunicaciones a los padres y que el seguimiento por la jefatura sea más estrecho y eficaz.

Finalmente, quiero expresar mi reconocimiento a todo el personal del IES Sixto Marco, por realizar su labor casi tan bien como son capaces. Por supuesto, seguiremos trabajando.

\* **Diego Trigueros** es profesor de Educación Secundaria y director del IES Sixto Marco de Elx.

IES Sixto Marco

Avinguda Santa Pola 6.

03203 Elx (Baix Vinalopó, Alacant)

Tel. 96 545 90 43

Correo-e: [03005082@centres.cult.gva.es](mailto:03005082@centres.cult.gva.es)